

Resolución N° 27919.....

**POR LA CUAL SE DECLARAN DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL II ENCUENTRO ACADÉMICO "POR UNA JUSTICIA DE GÉNERO", CONSTRUYENDO UNA JUSTICIA CON EQUIDAD DE GÉNERO" Y LA PASANTÍA "PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA", ORGANIZADOS POR LA FUNDACIÓN JUSTICIA Y GÉNERO.**

Asunción, 13 de agosto de 2012

**VISTO:** La Nota de fecha 8 de agosto de 2012, de la **Fundación Justicia y Género**, y

**CONSIDERANDO:**

Que, el **II Encuentro Académico** tiene como objetivo principal reflexionar sobre la importancia de la transversalización de la perspectiva de género en la Currícula de Estudio de las Universidades y Escuelas Judiciales, Fiscalías y Ministerios de Defensas Públicas de Iberoamérica, así como en las unidades académicas de los distintos Ministerios y demás entes estatales,

Que, la **Pasantía** tiene como tema principal la capacitación para la incorporación de la perspectiva de género en la planificación y elaboración de presupuestos con perspectiva de género, a fin de garantizar los derechos humanos de las mujeres en las políticas gubernamentales e institucionales,

**POR TANTO**, de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución Nacional,

**LA MINISTRA DEL  
MINISTERIO DE LA MUJER  
RESUELVE:**

**Art. 1° - Declarar** de Interés Institucional para el Ministerio de la Mujer de la República del Paraguay, el **II Encuentro Académico "Por una Justicia de Género", Construyendo una Justicia con Equidad de Género"** y la **Pasantía "Planificación y Presupuesto con Perspectiva de Género en las Instituciones de la Administración de Justicia"**, ambos eventos organizados por la Fundación Justicia y Género, a llevarse a cabo del 22 al 24 de agosto y del 26 al 31 de agosto, respectivamente.

**Art. 2° - Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

  
Gloria Rubin  
Ministra